

Alberto Rodríguez Raposo

Director General de Telecomunicaciones y
Tecnologías de la Información



“El principal reto que tenemos en el Ministerio es facilitar a los operadores que inviertan”

Alberto Rodríguez Raposo comenzó su periplo profesional, tras unos primeros años en Alcatel España, precisamente en la Dirección General de Telecomunicaciones, donde ingresa tras convertirse en el primero de la promoción de funcionarios del Cuerpo de Técnicos Superiores de la Administración del Estado. En sus primeros años en la DGTEL trabajó en asuntos regulatorios y en la gestión del espectro radioeléctrico hasta que en el año 1997 se convierte en jefe de gabinete de la Secretaría General de Comunicaciones y unos años más tarde en subdirector general de Servicios para la Sociedad de la Información. Su protagonismo activo en el proceso de liberalización del sector le hizo entonces merecedor de la Placa al Mérito de las Telecomunicaciones.

En el año 2001 se convierte en el primer director general de la Entidad Pública Empresarial Red.es, organismo que en tres años convierte en instrumento ágil de gestión de las políticas públicas asociadas al fomento de la Sociedad de la Información. En 2004 vuelve a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones asesorando sobre la estrategia de introducción de la televisión

digital y siendo responsable de la definición y puesta en marcha de la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones. En la etapa profesional previa a su nombramiento como director general fue vocal asesor de la Comisión Nacional de la Competencia, responsabilizándose de los procedimientos relacionados con los sectores de las telecomunicaciones, el audiovisual y los servicios de la Sociedad de la Información. Desde su amplia experiencia participó activamente en el Grupo de Trabajo de Políticas Públicas y Regulación del COIT.

Dos meses después de su nombramiento nos habla de las prioridades urgentes de su Dirección General que abarcan asuntos de crucial importancia para el sector como el dividendo digital, la Ley General de Telecomunicaciones, la reforma de los organismos reguladores o las medidas para fomentar el despliegue de infraestructuras de telecomunicación.

BIT. El pasado mes de enero recibimos la noticia de tu nombramiento como Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. ¿Cómo la recibiste? ¿Qué prioridades te planteas al frente de la Dirección General?

Es una responsabilidad que recibo con muchas ganas de trabajar y con mucha ilusión. Las prioridades que nos encontramos como más inmediatas podemos resumirlas en tres temas urgentes. El primero, resolver la trasposición del Paquete Telecom. El plazo para incorporar estas directivas comunitarias del año 2009 a la regulación española terminaba en mayo del año 2011. Como es conocido, había un proyecto de Ley tramitándose en el Congreso, que decayó por la convocatoria electoral y es necesario retomar este asunto con carácter urgente.

La segunda cuestión afecta a la liberación del dividendo digital, un asunto en el que estamos trabajando intensamente, de gran complejidad y que tiene una implicación presupuestaria muy importante. El tercer asunto que estamos acometiendo de manera urgente es la iniciativa del gobierno de reformar los órganos reguladores. Por supuesto, en lo que concierne a la CMT, hemos colaborado intensamente en el grupo de trabajo constituido al efecto.

BIT. Vamos repasando cada una de ellas. Comencemos con la nueva Ley General de Telecomunicaciones ¿en qué estado se encuentra y qué modificaciones de calado van a introducirse sobre lo previsto al cierre de la anterior legislatura?

Hemos decidido acometer La Ley General de Telecomunicaciones en dos etapas. En la primera, en la que se ha estado trabajando, el proyecto

se va a centrar exclusivamente en la incorporación del Paquete Telecom. Esta fase se quiere tramitar con diligencia y rapidez porque estamos fuera de plazo para incorporar las directivas a nuestro ordenamiento. Ese primer texto se va a limitar, como digo, solamente a abordar lo que dicta la directiva comunitaria, con lo que podemos decir que es un proyecto de carácter eminentemente técnico.

En una segunda etapa la intención del gobierno es presentar un proyecto de Ley General de Telecomunicaciones más ambicioso, abriendo diferentes temas de debate, que presentaremos en los próximos meses. Nos gustaría, como muy tarde, presentar el Proyecto de Ley General en el mes de septiembre.

BIT. Otra prioridad afecta, como nos comentabas, a la creación de la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia recientemente anunciada por el gobierno. Curiosamente, previamente a tu nombramiento has sido vocal asesor de la Comisión Nacional de la Competencia como responsable de los procedimientos relacionados con los sectores de telecomunicaciones, audiovisual y servicios de la Sociedad de la Información. Desde esta experiencia, ¿qué efectos puede tener sobre la salvaguarda de la competencia esta iniciativa?

Guardo un magnífico recuerdo de mi etapa en la Comisión Nacional de la Competencia. Ha sido para mí una experiencia estupenda desde el punto de vista profesional y personal y un periodo de gran aprendizaje.

El proyecto de Ley se está impulsando y se está tramitando desde el Ministerio de la Presidencia. El gobierno creó para trabajar en su ela-



boración un grupo de trabajo en el que hemos estado participando. Recientemente se ha presentado el anteproyecto de Ley y se ha enviado un informe de los reguladores.

Desde la perspectiva de las telecomunicaciones, nuestro sector está sujeto a un gradual proceso en el cual el número de mercados que están regulados ex-ante está reduciéndose. En el año 2003, la recomendación de la Comisión Europea contemplaba dieciocho mercados sujetos a regulación ex-ante. En diciembre del año 2007 la recomendación de la Comisión Europea rebajó a siete ese número. Este es un proceso que va a seguir avanzando, porque a medida que la competencia se va perfeccionando hay más mercados cuya estructura competitiva ya no hace necesaria la regulación ex-ante y es suficiente que esos mercados, como en cualquier otro sector económico, queden sujetos a la vigilancia de las autoridades de competencia.

Que la aplicación de la regulación sectorial ex-ante y la vigilancia ex-

post (de mera aplicación de la normativa de competencia) estén unidos tiene muchas ventajas. De esa forma vamos a garantizar que la transición progresiva de la que podíamos llamar “desregulación” del mercado se produzca de una manera más suave y razonable. Además, el proceso de análisis de mercados y el proceso de aplicación de la Ley de competencia, comparten en gran medida la metodología y las herramientas. En ambos casos es necesario definir los mercados de referencia, conocer la estructura competitiva de los mismos y realizar un análisis económico y de contabilidad de costes de los operadores.

BIT. El anteproyecto contempla modificar competencias que antes recaían sobre los reguladores, que pasarán a los ministerios de cada ramo. ¿Pueden surgir conflictos competenciales desde la perspectiva de Bruselas?

La cuestión de la independencia tiene su origen en la etapa en la cual los operadores de telecomunicaciones tenían participación pública. En

el año 1997 se terminó la privatización del último paquete accionario que el Estado tenía en Telefónica y en España la Administración pública no tiene participación en los operadores, con lo cual eso garantiza la independencia de la Administración. Pero en cualquier caso, se ha sido muy escrupuloso y respetuoso con lo que marcan las directivas comunitarias respecto a las funciones que deben de permanecer en los reguladores y se ha utilizado el principio general de trasladar las funciones de tipo más administrativo a los Ministerios. Las dos grandes funciones que las directivas reservan a los reguladores independientes en el ámbito de las telecomunicaciones se refieren a los análisis de mercados de telecomunicaciones, al objeto de determinar la estructura competitiva de los mismos y la imposición de regulación ex-ante que permanece obviamente en el regulador, y la función de resolver conflictos, la función de arbitraje. Ambas funciones se ha previsto que permanezcan en el regulador en el texto del anteproyecto de Ley. Lo que volvería o se pasaría al Ministerio son

funciones de tipo administrativo, como la normativa técnica y cuestiones de esta naturaleza.

BIT. Algunos agentes han manifestado cierta preocupación porque se diluya la “expertise” y el conocimiento sectorial que atesora la CMT. ¿Crees que esto es un riesgo cierto?

No lo creo. El principal valor añadido que tiene ahora mismo la CMT, y lo ha demostrado fehacientemente, está en los procesos de análisis de mercados, y esos procesos son complicados y exigen analizar la estructura de los mismos, aspectos económicos, contabilidad de costes de los operadores en aquellos mercados en los cuales existe una obligación de orientación al precio, etc. Todas estas funciones, que son las más técnicas desde el punto de vista económico, permanecen en el regulador y tendrán que seguir ejerciéndolas desde el nuevo regulador. En aspectos de arbitraje o resolución de conflictos, no cabe duda de que es una función que exige también un conocimiento del mercado y de la dinámica competitiva del sector, y esa función también permanecerá en el regulador, con lo cual yo en ese sentido no creo que vayamos a tener una pérdida de personal ni de habilidades.

BIT. Precisamente recibiste la Placa al Mérito de Telecomunicaciones por tu contribución al proceso de liberalización del sector tras tus responsabilidades como jefe de gabinete de la Secretaría General de Comunicaciones (1997-1999). Con la perspectiva del camino recorrido desde entonces. ¿Cómo valoras actualmente ese proceso?

Fue una etapa muy bonita en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones en la que abordamos asuntos muy interesantes: se aprobó la pri-

Hemos decidido acometer la Ley General de Telecomunicaciones en dos etapas”

mera Ley General de Telecomunicaciones, se convocaron y adjudicaron los concursos del cable, se introdujo por primera vez competencia en la telefonía fija...

Honestamente yo creo que la liberalización de las telecomunicaciones ha sido un éxito. Si lo comparamos con otros sectores regulados, el avance ha sido muy notable. Ahora mismo tenemos un grado de competencia razonable para el tiempo que ha transcurrido en muchos de los servicios. Por otro lado, uno de los méritos que a menudo se olvida del sector de las telecos es que somos de los pocos, diría el único, sector económico importante que es deflacionista. Somos los únicos que hemos bajado precios mejorando además constantemente la calidad, innovando en servicios y manteniendo unos niveles de inversión altos en red, creando empleo o, en épocas más duras como las que tenemos ahora, al menos manteniéndolo en la medida de lo posible.

BIT. Cerrando esos tres objetivos urgentes de la Dirección General, un objetivo prioritario es cerrar el proceso de reordenación y reasignación de frecuencias. Por sus implicaciones de todo orden el sector espera ansioso el anuncio de medidas y plazos relativos al Dividendo Digital ¿Podemos avanzar algo?

Es un plan complejo, con un coste muy elevado y, sobre todo, con una importante implicación para los ciudadanos. Es el asunto al que más tiempo estamos dedicando en esta Dirección General. Este programa inicialmente iba a afectar a 1,4 millones de edificios e iba a tener un coste

de varios cientos de millones de euros. Lo estamos analizando con cuidado dentro del marco presupuestario actual para encontrar vías para acometer este proceso. Tenemos una fecha ineludible, que se va a cumplir en cualquier caso: el 1 de enero de 2015, lo que nos obliga a ponernos en marcha cuanto antes.

El uso de la banda del dividendo digital para España tiene un impacto económico y un potencial dinamizador para la economía enorme. Se ha estimado que el aprovechamiento de la banda de 800 MHz para la telefonía móvil, puede tener un impacto económico cercano a los 14.000 millones de euros y no podemos permitirnos el lujo de retrasarnos. Estamos tratando este asunto con el Ministerio de Hacienda para ver cómo se puede instrumentar el Plan, y aspiro a dar una razonable solución a este asunto de forma inminente. Obviamente estamos esperando a que se cierre el envoltente presupuestario del año 2012 para conocer exactamente los recursos con los que podemos contar y a partir de ahí tomar las medidas oportunas. Yo espero que en pocas semanas tengamos una solución razonable al dividendo digital.

BIT. El ministro José Manuel Soria, destacó en su intervención en la presentación del Informe de la Sociedad de la Información en España de Telefónica, que se hacen necesarios “cambios regulatorios para eliminar las trabas artificiales que frenan el crecimiento de las nuevas redes y por tanto, de la inversión y el empleo” y añadió que se adoptarán medidas regulatorias para aumentar

la competencia. ¿Cómo se concretarán estas medidas?

De cara al futuro afrontamos dos procesos muy importantes de despliegue en España. Por una parte todo el despliegue de telefonía móvil de cuarta generación, como consecuencia de los procedimientos de reorganización del espectro, que se hicieron hace pocos meses. Y afrontamos también el reto del despliegue de nuevas redes ultrarrápidas fijas, tanto redes basadas en fibra óptica, como redes híbridas de cable.

El principal reto que tenemos en el Ministerio es el facilitar a los operadores que inviertan. Queremos que España sea un país en el cual sea fácil invertir, que eliminemos barreras de tipo burocrático o administrativo, que están dificultando en algunos momentos el despliegue de las redes.

Uno de los objetivos que tenemos es recuperar la unidad de mercado. Creemos que ahora mismo los operadores afrontan trabas de distinta índole que no facilitan ese despliegue que necesitamos como elemento de competitividad para la economía y la creación de empleo.

Nosotros queremos crear un escenario más sencillo para que los operadores desempeñen su actividad, favoreciendo sus inversiones, tanto de los operadores establecidos como de los que quieran entrar en el mercado español, porque vamos a intentar eliminar barreras de entrada al mercado promoviendo la competencia. Ahí también tiene un papel muy importante que jugar el regulador, quien a través de su análisis de mercados, de la imposición de obligaciones a los operadores dominantes y de la regulación de los servicios mayoristas seguirá ejerciendo un papel

“ Uno de los méritos que a menudo se olvida del sector de las telecoms es que somos de los pocos, diría el único, sector económico importante que es deflacionista”



fundamental. Confiamos en su buen criterio y su buen hacer y que el nuevo regulador siga avanzando en las medidas para promover desde la parte más económica la competencia del sector.

BIT. Esa eliminación de barreras y trabas ¿Cómo se va a materializar?

El Gobierno tiene la intención de presentar un proyecto de Ley General de Telecomunicaciones que se encamine hacia la simplificación administrativa. Es necesario que simplifiquemos el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores, que eliminemos barreras, que las condiciones por las cuales se rija el despliegue de redes sean lo más uni-

formes posibles y que los operadores tengan una certidumbre sobre bajo qué condiciones van a poder acceder al despliegue de sus redes.

Tenemos que simplificar también de forma notable la obtención de permisos, de licencias para los despliegues, para ello tenemos que contar con el apoyo de los Ayuntamientos y lo que deseamos es que tanto las Comunidades Autónomas como, sobre todo, las entidades locales, interioricen que su apoyo y su cooperación es necesaria para facilitar un despliegue que va a beneficiar a los ciudadanos que viven en estos territorios y a sus empresas. Si no hay despliegue de infraestructuras difícilmente vamos a poder ofrecer a las

empresas un entorno atractivo para que se ubiquen en los territorios y este mensaje es el que nos gustaría que interiorizaran también los municipios porque ellos juegan un papel clave en ser facilitadores del despliegue, poniendo a disposición de los operadores todas las facilidades en cuanto a permisos y licencias, porque deben darse cuenta de que están atrayendo riqueza a sus ciudadanos y a sus vecinos.

BIT. Como recuerdas, una de las recomendaciones que planteó recientemente el COIT en sus “Recomendaciones para un Plan de Banda Ancha Ultrarrápida en España” era la reducción de las trabas administrativas, pero también se contemplaba que la Administración debía tener un papel como facilitador, orquestador, de la estrategia de despliegue de banda ancha. ¿Cómo ves ese papel de liderazgo? ¿Crees que el Colegio acertó en esa recomendación?

Yo no creo que sea intención de esta Dirección General ni de la Secretaría de Estado, hacer un papel dirigista de las inversiones de los operadores. Tenemos un mercado que funciona en competencia, de una manera sana, y los operadores ya conocen perfectamente cuál es la estrategia óptima de inversión.

Sí hay algunas tareas en que la Administración puede actuar como facilitador, con aspectos como la eliminación de las barreras, o abordando un aspecto como la problemática de la compartición y el uso de infraestructuras, los despliegues compartidos o la posible coordinación entre los operadores a la hora de acelerar y facilitar el despliegue, nosotros, dentro de lo que permite la normativa y con pleno respeto a la normativa de competencia, vamos a intentar coadyuvar a que los desplie-

gues se hagan de una manera óptima, favoreciendo que haya unos ahorros en costes importantes y un mejor servicio al ciudadano. Por esa vía es por la que tal vez veo el papel de la administración como facilitador en estas actuaciones, pero no realizando una planificación o con una actitud dirigista sobre los despliegues, porque entiendo que eso no nos toca a nosotros.

BIT. Pero es cierto que se necesita un planteamiento coordinado, precisamente para evitar disparidades y remar todos en la misma dirección. Con una Administración a tres niveles ¿no es necesaria una tarea de coordinación y asesoramiento?

El Ministro ha anunciado que vamos a trabajar en una estrategia nacional de redes ultrarrápidas, tanto fijas como móviles. Es cierto que está pendiente elaborar para nuestro país una estrategia de redes ultrarrápidas y ahí yo sí creo que la Administración del Estado, que es la que tiene las competencias constitucionales en materia de telecomunicaciones, tiene que dar un paso adelante e intentar liderar una estrategia coordinada de índole nacional.

BIT. En el citado informe se animaba a la Administración Pública a convertirse en usuario tecnológico a través, entre otras medidas, del fomento de la Administración electrónica.



“Es necesario que simplifiquemos el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores, que eliminemos barreras, que las condiciones por las cuales se rija el despliegue de redes sean lo más uniformes posibles y que los operadores tengan certidumbre sobre bajo qué condiciones van a poder acceder al despliegue de sus redes”

¿Cómo ves ese papel de usuario, de acercar al ciudadano la tecnología, de la Administración Pública?

Esa parte no depende directamente de la Dirección General de Telecomunicaciones, pero no cabe duda de que en los tiempos que corren la Administración Electrónica va a ser uno de los elementos en los cuales la Secretaría de Estado va a trabajar con más intensidad por dos razones: porque favorece la eficiencia de la Administración y el ahorro de gasto público y porque favorece una mejor demanda temprana. En la medida en que la Administración lidere la adopción de soluciones tecnológicas innovadoras no cabe duda de que favoreceremos la demanda de servicios de telecomunicación.

Estas medidas deben acompañarse del apoyo a la internacionalización



de las empresas, que es otra de las prioridades de la Secretaría de Estado. A través de la regulación y de introducir en España de una manera rápida e inmediata nuevos servicios en el ámbito de las telecomunicaciones con la propia Administración Pública actuando como punta de lanza en la demanda, podemos conseguir que nuestras empresas desarrollen productos y servicios que además les permitan salir al exterior.

Tenemos el magnífico ejemplo del proceso de transición a la TDT, en la cual nuestro sector TIC es pionero. Fuimos uno de los primeros países de Europa en introducir la Televisión Digital y la regulamos de forma temprana. Esa adopción temprana de una solución tecnológica fue aprovechada por nuestras empresas para desarrollar productos y servicios que ahora mismo se están exportando (más del 50% de la producción de nuestras empresas dedicadas a la TDT se está exportando al exterior). La internacionalización es una de las soluciones a la situación económica en la que vivimos y una manera de contrarrestar la debilidad de la

demanda interna y estamos muy comprometidos desde la Secretaría de Estado con estas políticas. Vamos a abrir líneas específicas de apoyo a la internacionalización. Estamos colaborando con la Secretaría de Estado de Comercio y con el Instituto de Comercio Exterior con este objetivo, aportando recursos e ideas porque nuestro sector tiene un potencial exportador importante y vamos a abordar este asunto de manera prioritaria.

BIT. Como colegiado, has participado en los últimos años en el Grupo de Políticas Públicas y Regulación del COIT, siendo actor fundamental en la gestión de algunos de sus informes ¿Cómo has vivido la experiencia de trabajo con otros colegiados en el seno del grupo? ¿En qué materias consideras que puede ser útil contar con el asesoramiento del Grupo de Trabajo del COIT?

Mi valoración personal del Grupo es muy buena. Honestamente, lo que más me sorprendió fue la rapidez y agilidad con que se empezaron a producir resultados. Siempre es difícil

arrancar este tipo de proyectos que aúnan a grupos de profesionales heterogéneos y el Grupo empezó de manera muy temprana a generar informes concretos, con recomendaciones claras e interesantes. Tengo que destacar el mérito de Julio Navío, coordinador del Grupo, definiendo una metodología de trabajo que permitía coordinar a un grupo relativamente amplio de expertos. Desde mi responsabilidad actual espero que el Grupo siga funcionando con tanta eficacia. Sería interesante contar con las propuestas de los Ingenieros de Telecomunicación en relación con el proyecto de Ley General de Telecomunicaciones, en su segunda fase de mayor envergadura, la opinión de los facultativos sobre aspectos como la unidad de mercado, emisiones radioeléctricas, eliminación de barreras al despliegue, entre otros, puede ser un importante input.

El grupo presentó el pasado año también un informe que abordaba la fiscalidad del sector. Esos comentarios serán también pertinentes para la reforma de la Ley General de Telecomunicaciones. En la medida en que podamos, uno de nuestros objetivos es simplificar el cumplimiento y las obligaciones de tipo tributario por parte de los operadores. No son tiempos propicios para hablar de disminución del esfuerzo tributario, pero sí de al menos simplificar procesos y hacer que el cumplimiento de las obligaciones sea más sencillo.

En este y otros aspectos seremos receptivos con los planteamientos que nos hagáis a través del Colegio, del mismo modo que valoramos el informe relativo a las Redes de Telecomunicación Ultrarrápidas.

BIT. A este respecto, España y el resto de países de la unión tienen el reto de cumplir con los objetivos de

conectividad de alta velocidad marcados en la Agenda Digital Europea ¿Estamos posicionados para cumplir con esos objetivos? ¿Qué medidas se pueden adoptar para estimular el despliegue?

Los objetivos de conectividad son una de las líneas de la Agenda Digital Europea en que estoy más confiado. Por una parte en redes fijas nuestros operadores de cable han hecho un esfuerzo ímprobo de actualización de sus redes y ya hoy tenemos una oferta generosa de conectividad de alta velocidad. El resto de operadores



“ El COIT está teniendo una buena actividad. Se han abierto muchas líneas de trabajo que son positivas y que convierten al Colegio en un referente para el sector”

ya están empezando de una manera más decidida a lanzar ofertas de fibra óptica y estamos viendo como los datos de fibra al hogar están creciendo también de una manera sustancial. Desde las redes fijas creo que es muy asumible el objetivo de la ADE.

En lo que respecta a redes móviles, entre las condiciones en las cuales se licitó el espectro de la banda de 800 MHz del dividendo digital, estaba el compromiso por parte de los operadores que accedieron a esas bandas (los principales operadores de telefonía móvil del país) para asumir como objetivo incluido dentro de la licitación el compromiso de proveer en el año 2020 Internet móvil a una velocidad de 30 Mbps para una parte sustancial de la población que en términos netos es el 98% de la población. Por esta vía creo que se garantiza el cumplimiento sobradamente de los objetivos de conectividad en Internet móvil. Por estas razones podemos estar confiados en que los operadores van a seguir con sus despliegues como hasta ahora y que no vamos a tener problemas para cumplir esos objetivos de conectividad.

BIT. Fuiste el primer director general de la empresa pública Red.es (2001-2004) y, por tanto, responsable de definir los principales programas del gobierno relacionados con Sociedad de la Información. ¿Cómo valoras la evolución de la entidad pública en estos años? ¿Crees que se verá afectado este organismo con los ajustes presupuestarios planteados por el Gobierno?

Para mí participar en la creación de un organismo como Red.es fue una etapa muy interesante desde el punto de vista profesional. Poner en marcha la entidad, fue un reto del que aprendí mucho. Tengo que decir que en aquel momento contamos

con mucho apoyo del Gobierno y de una buena disponibilidad de presupuesto que nos facilitó el trabajo a todo el equipo.

Actualmente a la entidad le toca adaptarse a la situación actual. Hace diez años era necesario hacer una inversión en los programas de la Sociedad de la información, ahora las necesidades son distintas, por la propia evolución del sector y por la coyuntura económica. Red.es debe reenfocarse centrando muy bien sus prioridades en programas que tengan un efecto directo y rápido en el ahorro de costes y la creación de empleo, riqueza y eficiencia. La Administración Electrónica, la aplicación de tecnología a la sanidad o a la justicia, son, por ejemplo, campos en los cuales se pueden conseguir unos ahorros muy grandes utilizando las nuevas tecnologías. Los planteamientos han de hacerse más que nunca en

clave muy económica, de eficiencia en el gasto.

BIT. Además estamos en un sector que ha demostrado de forma muy fehaciente sus influencias benéficas sobre el resto de la economía, su capacidad para generar empleo, dinamizar todos los sectores productivos y ser estímulo de la economía. ¿Crees que el sector ha sabido transmitir eso a la sociedad y a la Administración de una forma suficientemente clara? ¿Hay una concienciación más allá del mero discurso de estas capacidades de las telecomunicaciones?

Todavía hay mucha labor que hacer. Lo mejor, como se suele decir es demostrar el movimiento andando. Es necesario un esfuerzo comunicativo en esta materia porque lo virtuoso en nuestro sector no solo es que sirve para ahorrar costes, sino

que al mismo tiempo mejora la prestación de los servicios. Nos queda labor todavía que hacer en este sentido, pero el mejor camino es implantar soluciones que permitan al ciudadano valorar las bondades de la tecnología. La receta electrónica, por ejemplo, es una solución que a los ciudadanos les ha hecho la vida más cómoda y práctica. Muchos servicios de Administración Electrónica también están evitando desplazamientos innecesarios de los ciudadanos y consiguiendo que los plazos de resolución de los procedimientos sea mucho más rápido.

BIT. Como sabes, el Colegio está trabajando intensamente por el desarrollo profesional de los ingenieros de telecomunicación más jóvenes. ¿Qué mensaje podríamos transmitir a las nuevas generaciones?

Creo que el COIT está teniendo una buena actividad, y se han abierto muchas líneas de trabajo que son positivas y que convierten al Colegio en un referente para el sector. Sé que una de vuestras prioridades es el apoyo a los jóvenes, y creo que es un acierto que el Colegio esté trabajando en ello, porque hay una desmoralización importante en la sociedad y es fundamental que los jóvenes telecos sepan que son unos privilegiados, desde el punto de vista de que han elegido una buena profesión que no sufre esas tasas de desempleo elevadísimas de otros sectores. No quiero decir que no haya también dificultades, pero el Colegio debe transmitir a los colegiados más jóvenes y a los estudiantes de Escuelas de Telecomunicación la ilusión por esta profesión. Hay que animar a los jóvenes, porque esta es una profesión de futuro y tenemos la suerte de ser un sector que está innovando permanentemente, generando oportunidades de negocio y oportunidades profesionales. ☺

